CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 10:36:31
Recibo No. S012207611, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN guAu3D3xyE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 – 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 – CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccartagena.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GMG ASESORES & CONSULTORES S.A.S.
Nit : 901397893-2
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 43455912
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 5 LOTE 60
Barrio : VILLA BARRAZA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : solucionesintegralesvye@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205125256
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 5 LOTE 60
Barrio : VILLA BARRAZA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : solucionesintegralesvye@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de Marzo de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Julio de 2020, con el No 159051 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada: GMG ASESORES & CONSULTORES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de marzo de 2070.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad comercial o civil lícita y en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto social, no obstante el objeto principal de la sociedad es la exportación, importación, fabricación, diseño y comercialización al por mayor y al detal de artículos de vestuarios, dotaciones Empresariales y material POP, mobiliario escolar y de oficina, deportivo ,material didáctico duradero, fabricación, comercialización de textos escolares, obras literarias y de consumo papelería en general software, partes y equipos de computación y afines, electrodomésticos, maquinarias y equipos, muebles y enseres; mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura en general a las entidades públicas y privadas, todas aquellas que se consideran afines con su actividad así mismo; Desarrollar capacitación formación a docente y cursos para niveles educativos exigidos por el Ministerio ,cie Educación Nacional. Desarrollar de cursos y simulacros para Pruebas icfes. Diseñar e impartición de cursos de capacitación, actualización y formación técnica/profesional para personas naturales y jurídicas. Brindar servicios de consultoría, asesoría profesional y asistencia técnica en diversas áreas. Desarrollar, elaborar, material didáctico, manuales, software educativo y libros. Desarrollar e implementar programas de formación en nuevas tecnologías educativas ,comercializar , enajenar, adquirir, arrendar, gravar, administrar, fusionar, hipotecar, pignorar, transigir, conciliar, construir, reparar y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; Desarrollo de sistemas informáticos, planificación, análisis, diseño, programación pruebas consultoría informática y actividades relacionadas así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Prestar servicios de asesoría y representación legal o jurídica a las personas naturales o jurídicas; públicas o privadas en la

recuperación de cartera extrajudicial o judicial; llevar a cabo toda operación de crédito y actos sociales con títulos valores, contrat6s de compromiso civil para ejecutar el objetivo social propuesto, verificar o ejecutar los actos judiciales o civiles y comerciales necesarios para los fines que la sociedad se propone, celebra contratos con abogados o profesionales en el ramo para llevar a cabo los actos judiciales necesarios. Estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. Administración de propiedad horizontal, entidades industriales y comerciales del estado descentralizadas, terminales de transporte aéreo y terrestre, centros recreativos, conjuntos cerrados residenciales, edificios de viviendas y comercial vivienda unifamiliares, bifamiliares y multifamiliares, etc. Igualmente, la sociedad podrá realizar actividades y/o operaciones de compra de cartera o facturan, la compra y venta de títulos de valores y otras actividades relacionadas con el mercado de valores. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 2.800.000,00
No. Acciones	2.800,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 2.800.000,00
No. Acciones	2.800,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 2.800.000,00
No. Acciones	2.800,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica y un suplente por el mismo término y las mismas atribuciones del representante legal principal, designado por un término de un año designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de marzo de 2020 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020 con el No. 159051 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GARY MIGUEL GASTELBONDO MONTALVO	C.C. No. 73.573.273

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 26 de febrero de 2026 de la Asamblea De Accionistas	963697 del 26 de marzo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: M6910
Otras actividades Código CIIU: G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.756.245.016,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 21/09/2026 - 10:36:31
Recibo No. S012207611, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN guAu3D3xyE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****